

lista, a saber su interés en ampliar su capital." Pero Marx analiza esta reproducción simple antes de la reproducción ampliada que caracteriza la acumulación, en un sentido puramente metodológico. Sweezy hace notar aquí que la idea marxista de que "el lujo entra en los gastos de representación del capital" contiene una interesante prefiguración de la doctrina del "consumo conspicuo" de Thorstein Veblen, tal como la expone éste en su *Teoría de la clase ociosa*. Además, el marxismo opone otros argumentos a la teoría del burgués ascético y abstinentes, a la teoría del capitalista ocupado y pre-ocupado tan sólo en la reinversión. "Según la teoría de la abstinencia, es penoso para el capitalista 'abstenerse' de consumir a efecto de acumular, y, por lo tanto, el interés del capital debe considerarse como el necesario galardón de cada abstinencia. Contra esto Marx sustenta la opinión de que acumular capital, es decir, acrecentar la riqueza propia, es un fin positivo y lleva consigo, tanto como el consumo, ciertos 'placeres'. Sería exactamente tan lógico —indica Marx— ver en el consumo una abstinencia de la acumulación, como lo contrario." La reproducción ampliada, a diferencia de la simple, consiste en dividir la plusvalía en tres partes: una, que consumen los capitalistas, otra, que se agrega al capital constante y una final que se suma al variable. *El ejército de reserva del trabajo* está formado por los obreros desocupados que, con su competencia en el mercado de trabajo, ejercen una presión hacia abajo en el nivel del salario. Marx dice que este ejército de reserva es "el pivote sobre el cual opera la ley de la demanda y la oferta del trabajo."

La tercera parte de la obra trata de las crisis y depresiones. Lugar importante ocupan en esta sección del libro

las crisis que provienen tanto de la desproporcionalidad como las que provienen del subconsumo. También debe mencionarse el capítulo llamado "La controversia sobre el derrumbe", donde se estudia la posición de varios pensadores respecto al problema de las crisis y depresiones, como Bernstein, Tugan-Baranowsky, Conrad Schmidt, Kautsky, Louis Boudin, Rosa Luxemburgo y Henryk Grossmann.

La última parte de este libro trata de el Estado, del capital monopolista, la economía mundial, el imperialismo, el fascismo y termina con el capítulo "Mirando hacia adelante." La importancia radical de esta obra estriba en que al mismo tiempo que es una exposición clara y penetrante del pensamiento marxista que encontramos fundamentalmente en la *Crítica de la Economía Política* y en los tres tomos de *El capital*, es una polémica con las principales escuelas académicas y burguesas de la actualidad. No es una obra que se dedique a repetir las tesis fundamentales del marxismo sino que, con espíritu innovador, crítico, en una palabra, *marxista*, se coloca frente al propio Marx en una actitud de profundo estudio y revelando algunas fallas u omisiones del escritor alemán.

ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO

ALFONSO QUIROZ CUARÓN. *La Criminalidad en México*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. 110 pp.

ESTABA HACIENDO FALTA en México, con apremio, un análisis estadístico con la rigurosidad científica del que ahora nos presenta el eminente criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón, basado en el estudio objetivo de los datos estadísticos que, so-

bre la criminalidad, se recaban en México.

El estudio abarca un período de casi 20 años que van de 1932 a 1951, divididos en dos períodos de 10 años cada uno y que le sirven para establecer comparaciones sumamente útiles que permiten apreciar la evolución de la criminalidad en la República Mexicana.

Presenta, en primer término, un capítulo dedicado al análisis de la criminalidad en sus diversos aspectos: naturaleza de los delitos cometidos, el sexo de los delincuentes, relación entre presuntos delincuentes y sentenciados, para analizar después con mayor detalle la criminalidad en el D. F., y luego en distribución en las entidades federativas de la República.

En casi su totalidad el libro es accesible para personas de escasa o nula preparación estadística, salvo quizá, en la parte que analiza con unidades sigmas algunos fenómenos de la impunidad.

Para romper la aridez propia de las cifras estadísticas, el autor recurre con acierto a incluir algunas de las caricaturas referidas a la administración de la justicia en México y que mayor éxito y relevancia han tenido en los últimos años y que "sin prohibirlas las tomamos en consideración en cuanto expresan el sentimiento de la colectividad en los últimos años frente a los problemas tratados por nosotros, y porque esta expresión coincide con las conclusiones deducidas por el camino de la técnica estadística".

El aspecto central del libro lo constituye el grave problema de la impunidad criminal en México, que estudia a lo largo de veinte años, mostrando las entidades federativas en qué forma normal o anormal, se presenta dicho fenómeno, mediante una clasificación que va de los estados con mayor impunidad para el delito a los que estadísticamente tienen poca.

El Distrito Federal es una de las entidades en que mayor actividad criminal se observa, pues contando con el 12% de la población total del país, le corresponde el 17.78% y 16.33% de los delincuentes presuntos y sentenciados respectivamente en toda la República; a ello obedece que el autor estudie con mayor detalle la criminalidad en el Distrito Federal.

Por cada 100 presuntos delincuentes en México, sólo 32 llegan a sentencia, "cifra que consideramos baja y reveladora de la crisis más profunda de nuestra administración de justicia". En el estudio comparativo entre el número de presuntos delincuentes y el de los delincuentes sentenciados salta a la vista en forma relevante el grave fenómeno de la impunidad en México.

El delito en México ha experimentado una notable evolución que se deduce de las cifras de los delincuentes sentenciados por ser éstas las más confiables. El delito de lesiones en el primer decenio estudiado representaba 67.89% del total de sentenciados; para el segundo período baja a 30.13%. Los robos, en cambio, aumentan en forma muy notable, que va de 16.53% en el primer período a 32.74% en el segundo. Quiroz Cuarón, siguiendo las ideas de Nicéforo, afirma que la criminalidad en México se moderniza, evoluciona de la criminalidad violenta, atávica o muscular, a la criminalidad astuta o fraudulenta.

Después de hacer un análisis de los objetos con que se cometen los delitos de lesiones en el D. F., mediante el estudio de 5 000 sentencias de lesiones, pasa a considerar los objetos utilizados para cometer el delito de homicidio y que muestran el empleo de un alto porcentaje de armas punzo-cortantes: 45.68%, hecho que caracteriza a los homicidios mexicanos, o sea el uso de armas blancas, lo que revela un escaso desarrollo tanto econó-

mico como intelectual de nuestro pueblo.

Basado en un estudio del doctor Benjamín Argüelles sobre el tipo somático de los delincuentes, según la Escuela de Kretchmer, corresponden los más altos porcentajes delictivos a los tipos leptosoma, atlético y pícnico por orden decreciente, siendo casi nulo en el tipo displástico. Pasa luego a establecer las asociaciones que existen entre los tipos somáticos de los delincuentes y la naturaleza de los delitos cometidos lo que muestra que así como hay una predisposición morbosa, según el biotipo del sujeto, criminológicamente estos mismos biotipos presentarán una aptitud o inclinación natural hacia determinados delitos.

Analizando la reincidencia criminal en nuestro país, concluye que de cada 27 presuntos delincuentes existió un reincidente y por cada 9 sentenciados un reincidente; "Cifra demasiado pequeña si se le compara con la de Europa, que según Peixoto, oscila en torno al 50 o 60 por ciento que viene a mostrar, según las estadísticas, que la reincidencia en México es 4 veces menor que la de Europa". "Interpretación errónea, por no tener nuestro país casillero criminal que permita llevar un control de los delincuentes reincidentes".

La parte más interesante y útil del estudio, es aquella en que muestra el grado de impunidad en cada una de las entidades federativas y la distribución de la criminalidad en la República Mexicana.

La relación porcentual entre delincuentes presuntos y delincuentes sentenciados le permite establecer tres zonas estadísticas en las que se aprecian las entidades con pésima, regular o mejor administración de justicia.

Para pulir y perfeccionar las conclusiones asentadas, utiliza las unidades sig-

máticas considerando la población, número de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados y su relación, lo que le permite establecer toda clase de comparaciones y apreciar los Estados con franca deficiencia, excedencia, etc., en cuanto a su criminalidad homicida; las entidades cuyos tribunales actuaron enérgicamente, normalmente, normo-deficientemente o con notoria deficiencia.

Señala cómo en más de la mitad de los casos que se investigan por homicidio, el presunto responsable se sustrae a la acción de la justicia, hecho que muestra la impunidad que existe en México para el más grave de los delitos, debido a causas múltiples pero sobre todo al abandono en que se tienen las instituciones encargadas de proteger a la sociedad, la carencia de un órgano director que planee y lleve a cabo técnicamente la lucha contra el delito. Y nos revela que "México fue célebre en las estadísticas sanitarias por haber tenido una de las más elevadas cifras de mortalidad infantil. Nuestro país es célebre en las estadísticas criminales porque el delito de homicidio tiene las cifras más elevadas". Pasa luego a hacer un breve psicoanálisis de las motivaciones criminales del mexicano.

El análisis de la criminalidad en México, lo conduce a señalar las zonas criminógenas más importantes y los factores que intervienen en la elevación de la criminalidad, tales como la densidad de la población, abundancia económica, temperatura ambiente y las lluvias, factores geográficos, etc., en los que muestra las correlaciones que se operan en estos factores con la naturaleza de los delitos.

Señala además, cómo la mortalidad causada por homicidios es superior a la causada por las tuberculosis, las bronquitis y las disenterías aisladamente; que representan la mitad de las defunciones causadas por el paludismo; ello lo con-

duce a reflexionar que si se han iniciado campañas nacionales contra estas enfermedades con abundancia de recursos técnicos y humanos, con menos costo se pueden reducir la impunidad y el homicidio.

Apunta el autor que el problema es problema de policía, pero de policía judicial y de policía criminalística. El primer instrumento del Estado para prevenir el delito y perseguir al delincuente, el instrumento de respeto, orden y paz, debe ser la policía, que es el más abandonado. Por ello es necesario formar, organizar, equipar y entrenar a la policía judicial de México, por lo que se hace necesaria la especialización y la utilización total de los laboratorios de Policía técnica.

Dedica una parte de su libro a estudiar estáticamente la criminalidad en entidades que considera representativas de cada una de las zonas criminógenas de la República: El Distrito Federal como re-

presentativo de la zona centro de México; el Estado de Veracruz en el litoral del Golfo; el Estado de Guerrero en el litoral del Pacífico y al Estado de Coahuila como representativo de la zona norte; estados que estudia en algunos aspectos estáticos de su criminalidad como la relación de presuntos delincuentes a delincuentes sentenciados, naturaleza y proporción de los delitos cometidos, medias mensuales en los delitos, relación entre criminales presuntos y delincuentes, hombres y mujeres; todo dividido en dos períodos de diez años cada uno y que le permite obtener conclusiones sumamente interesantes.

El libro del doctor Quiroz Cuarón es de esos libros que no necesitan citas; es un trabajo original desde el principio hasta el final y representa una de las más valiosas contribuciones al estudio del problema de la criminalidad en México.

FERNANDO HOLGUÍN QUIÑONES